

FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS E HISTORIA DE LA ESCUELA

Curso 2020- 2021

(Fecha última actualización: 30/06/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 13/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Procesos y contextos educativos	Educación	1º	2º	6	Básico
PROFESORES*			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Dr. Antonio Guevara Martínez 			Dpto. Pedagogía, 3ª planta, Facultad de Educación y Humanidades. Despacho nº 304. Correo electrónico: aguevara@ugr.es guevaramar@gmail.com		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Martes de 18:00 a 20:00 h Jueves de 20:00 a 22:00 h		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Educación Primaria y Actividad Física					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Ninguno					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Análisis y desarrollo de la noción de educación. Los ámbitos y valores de acción educativa. Teoría de la acción, prácticas y procesos educativos. Movimientos contemporáneos de la educación. Evolución histórica del sistema escolar y de la educación primaria. Perspectiva histórica de la formación del profesorado.					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					
<ul style="list-style-type: none"> CDM2.5 Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula. CDM2.6 Abordar y resolver problemas de disciplina. CDM2.7 Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales. 					



- CDM2.8 Promover acciones de educación en valores orientadas a la reparación de una ciudadanía activa y democrática.
- CDM2.9 Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
- CDM2.10 Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.
- CDM2.12 Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de la calidad.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Tras la superación de la asignatura el alumno será capaz de:

- Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.
- Comprender la evolución del sistema educativo español en el contexto internacional.
- Diseñar, planificar y evaluar actividades docentes y de aprendizaje en el aula.
- Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12 años.
- Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.
- Promover acciones de educación en valores orientadas a la reparación de una ciudadanía activa y democrática.
- Analizar y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales
- Relacionar la teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- Participar en la actividad docente en Centros de Primaria y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1.- Concepto de Educación.
- Tema 2.- El sujeto de la educación
- Tema 3.- La teoría de la educación: contexto actual de los estudios pedagógicos
- Tema 4.- Educación y valores
- Tema 5.- El educador, la familia y la escuela.
- Tema 6.- Evolución del sistema escolar.
- Tema 7.- La educación hasta el siglo XVIII
- Tema 8.- La pedagogía en el siglo XVIII-XIX
- Tema 9.- La pedagogía contemporánea
- Tema 10.- Política educativa en España. Perspectiva histórica.
- Tema 11.- Movimientos e instituciones educativas contemporáneas españolas.
- Tema 12.- Las instituciones educativas no formales

TEMARIO PRÁCTICO:

- Seminarios/Talleres
- Visionado y análisis de videos sobre la escuela y situaciones educativas.
- Descripción y reflexión sobre experiencias del alumnado en su trayectoria escolar.
- Diseño de planes de actuación que desarrollen principios educativos teóricos.
- Aplicación de niveles de reflexión en el análisis de casos.
- Iniciación en las técnicas de observación e investigación.
- Participación en Seminarios sobre aspectos vinculados a la educación contemporánea (grupo).
- Elaboración de trabajos vinculados a temas del programa de la asignatura (grupo).



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

- Realización de trabajos dirigidos de investigación bibliográfica (individual).
- Resumen, análisis y exposición de artículos científicos sobre aspectos diferenciales de la educación (individual).
- Comentarios de textos pedagógicos seleccionados (individual)

Prácticas de Laboratorio

- Práctica 1. Trabajo de análisis y reflexión crítica de artículos educativos de la prensa escrita contemporánea (individual).
- Práctica 2. Lectura, recensión y comentario crítico de libros vinculados a temáticas diversas de la educación (individual, optativo)

Prácticas de Campo

- Práctica 1. Exposición en clase con empleo de las nuevas tecnologías de trabajos sobre el temario de la asignatura (grupo).
- Práctica 2. Participación opcional en líneas de investigación del Departamento (individual, optativo).
- Práctica 3. Realización de trabajos de investigación de campo vinculados al contenido de la asignatura (grupo, optativo).

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Gervilla Castillo, E y Otros (2000): "La educación Hoy. Concepto, interrogantes y valores". Grupo Editorial Universitario. Granada.
- Negrín Fajardo, O. y Vergara Ciordia, J. (2005): "Antología de Textos de Teorías e Instituciones Contemporáneas de la Educación". Ed. Universitaria Ramón Areces. Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- AYUSTE, A. y OTROS (1994) Planteamientos de pedagogía crítica. Barcelona: Graó.
- COLOM, A.J. (Coord.) (1997) Teorías e instituciones contemporáneas de la educación. Barcelona: Ariel.
- DEL VAL, J. (1990) Los fines de la educación. Madrid: Siglo XXI.
- DELORS, J. (1994) La educación encierra un tesoro. Madrid: Santillana.
- ESTEVE ZARAZAGA, J.M. (2003) La tercera revolución educativa. La educación en la sociedad del conocimiento. Barcelona: Paidós.
- FERNÁNDEZ ENGUITA, M. (1998) La escuela a examen. Madrid: Pirámide.
- FERNÁNDEZ ENGUITA, M. (1993) La profesión docente y la comunidad escolar: crónica de un desencuentro. Madrid: Morata.
- GIROUX, H.A. (2001) Cultura política y práctica educativa. Barcelona: Graó.
- GUTTMAN, A. (2001) La educación democrática. Una teoría política de la educación. Barcelona: Paidós.
- IMBERNÓN, F. (1994) La formación y el desarrollo profesional del profesorado. Hacia una nueva cultura profesional. Barcelona: Graó.
- NEGRÍN FAJARDO, O. y VERGARA CIORDIA, J. (2005) Teorías e Instituciones Contemporáneas de la Educación. Madrid: Ed. Universitaria Ramón Areces.
- PALACIOS, J. (1979) La cuestión escolar. Barcelona: Laia.
- PETRUS, A. (1997) Pedagogía social. Barcelona: Ariel.
- PUELLES BENÍTEZ, M. (1999) Educación e ideología en la España contemporánea. Madrid: Tecnos.
- SARRAMONA LÓPEZ, J. (2000) Teoría de la educación: reflexión normativa y pedagógica. Barcelona: Ariel.
- SAVATER, F. (1997) El valor de educar. Barcelona: Ariel.
- TRILLA, J. (1993) La educación fuera de la escuela. Barcelona: Anthropos.



- TRILLA, J. (1997) Animación sociocultural. Teoría, programas y ámbitos. Barcelona: Ariel

ENLACES RECOMENDADOS

Página web del profesor: <http://www.ugr.es/local/aguevara>

METODOLOGÍA DOCENTE

La acción formativa se desarrollará desde una perspectiva integral, participativa y aplicada.

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES

- Lección magistral: Clases teóricas-expositivas, empleando diversas metodologías activas y las TIC
- Prácticas clase: Participación del alumnado en la dinámica del aula, planteando trabajos individuales y grupales, debates y cuestiones para la reflexión personal, etc.

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES

- Actividades no presenciales individuales: Estudio y trabajo autónomo
- Actividades no presenciales grupales: Estudio y trabajo en grupo. El alumnado, por pequeños grupos, definen un tema de libre elección en relación a la materia para organizar y planificar un tema a desarrollar.
- Tutorías académicas, tanto individuales como de los pequeños grupos

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

ASPECTOS A EVALUAR

- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

Instrumentos

- Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- Portafolios, informes, diarios

Las incorrecciones gramaticales o faltas de ortografía en las pruebas se valoran negativamente.

En **Escenario A**, se combinarán registros presenciales y telemáticos y en **Escenario B**, deberán ser realizados on line mediante PRADO y otros mencionados anteriormente de teletrabajo.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Se prestará especial observancia a la correcta expresión oral y escrita de las actividades desarrolladas. Será criterio evaluable e influyente la **corrección lingüística oral y escrita**. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de **evaluación continua** que se corresponderá con la calificación en la **convocatoria ordinaria**, de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

- Prueba evaluativa escrita/oral: el 70%.
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: el 15%.
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: el 15%.

Aquellos que no hayan superado la evaluación continua que se corresponde con la convocatoria ordinaria, deberán examinarse en la **convocatoria extraordinaria**. El porcentaje no varía.

Se realizará una prueba donde se contemple la parte teórica y práctica o aquella que no haya superado en la evaluación continua (ordinaria).

De acuerdo al procedimiento establecido en los artículos 6 y 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada aprobada por Consejo de Gobierno el 20 de mayo de 2013, el alumnado podrá acogerse, mediante petición formulada al director del departamento en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, a una **evaluación única final** que incluirá las pruebas teóricas y prácticas necesarias para acreditar que han adquirido las competencias descritas en esta Guía Docente. Es obligatoria al menos una tutoría en el curso para determinar el contenido y alcance de los trabajos.

Evaluación por incidencias

La normativa recoge la posibilidad de solicitar evaluación por incidencias siempre que sea por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 15 de la misma:

- Coincidencia de fecha y hora por asistencia órganos colegiados de gobierno o de representación universitaria.
- Por coincidencia con actividades oficiales de los deportistas de alto nivel o de alto rendimiento o participación en actividades deportivas de carácter oficial representando a la UGR.
- Por coincidencia de fecha y hora de dos o más procedimientos de evaluación de asignaturas de distintos cursos y/o titulaciones.
- En supuestos de enfermedad debidamente justificada a través de certificado médico oficial.
- Por fallecimiento de un familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad acaecido en los diez días previos a la fecha programada.

La Facultad cuenta con una normativa de coincidencia de exámenes que estará en vigor hasta su modificación y la que se seguirá (atendiendo al artículo 15.3 que da a los centros la capacidad de desarrollar la normativa de evaluación por incidencia).

EVALUACIÓN (Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada del 9 de noviembre de 2016).

Sección 1ª. Principios generales y sistemas de evaluación.

La evaluación será preferentemente continua, entendiéndose por tal la Evaluación diversificada que se establezca en las Guías Docentes de las asignaturas (Artículo 6).

Evaluación continua: Los sistemas de evaluación continua deben estar basados en la combinación de diversas actividades. Para garantizar que la evaluación continua sea diversificada, ninguna de las pruebas o actividades que constituyan la evaluación continua podrá suponer por sí misma más del 70% de la calificación final de la asignatura (Artículo 7).

Evaluación por incidencias: se tendrá en cuenta la Normativa aprobada en la Facultad de Educación y Humanidades para tal fin (en <http://faedumel.ugr.es/>).

Evaluación única final: podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha



producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento (Artículo 8). Consistirá en:

- Prueba escrita: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, en base a la totalidad del temario descrito en la asignatura (70 %)
- Prueba oral: exposición individual sobre cuestiones acerca del programa de la materia (20 %)
- Valoración de Portafolios con las tareas asignadas, presentado por escrito (10 %)

Evaluación extraordinaria por Tribunal: El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Director del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por el Director/a del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal sólo será aplicable a las pruebas finales (artículo 10).

Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE): En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Comisión de Inclusión de Facultad de Educación y Humanidades de Mellilla y de la Unidad de Inclusión de la Universidad (artículo 11).

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

Consistirá en:

- Prueba escrita: de ensayo, de respuesta breve u objetivas, en base a la totalidad del temario descrito en la asignatura (70 %)
- Prueba oral: exposición individual sobre cuestiones acerca del programa de la materia (20 %)
- Valoración de Portafolios con las tareas asignadas, presentado por escrito (10 %)

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
Martes de 18:00 a 20:00 h Jueves de 20:00 a 22:00 h	Presencial en sede departamental Correo electrónico: aguevara@ugr.es guevaramar@gmail.com Google,meet Whassap / Jit.si / Skype

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Según evolución del COVID-19, disponibilidad de espacios en Campus y orientaciones sanitarias, se llevarán a cabo algunas acciones formativas de manera presencial en aula y otras de manera virtual, con ayuda tecnológica preferentemente de PRADO y plataforma go.ugr.es



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación continua que se corresponderá con la calificación en la convocatoria ordinaria. Para ello el alumno deberá haber asistido al menos un 80 % de las sesiones formativas. De manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Pruebas evaluativas escritas/orales realizadas durante el curso: el 70%.
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: el 15%.
- Actividades y trabajos grupales del alumno/a: el 15%.

Convocatoria Extraordinaria

Aquellos que no hayan superado la evaluación continua que se corresponde con la convocatoria ordinaria, deberán examinarse en la **convocatoria extraordinaria**. El porcentaje no varía. Se realizará una prueba donde se contemple la parte teórica y práctica o aquella que no haya superado en la evaluación continua (ordinaria).

- Prueba evaluativa escrita u oral: el 70%.
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: el 15%.
- Actividades y trabajos grupales del alumno/a: el 15%.

Evaluación Única Final

Consistirá en:

- Prueba escrita: de ensayo, de respuesta breve u objetivas, en base a la totalidad del temario descrito en la asignatura (70 %)
- Prueba oral: exposición individual sobre cuestiones acerca del programa de la materia (20 %)
- Valoración de Portafolios con las tareas asignadas, presentado por escrito (10 %)

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

Martes de 18:00 a 20:00 h
Jueves de 20:00 a 22:00 h

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

Presencial en sede departamental
Correo electrónico: aguevara@ugr.es
guevaramar@gmail.com
Google,meet
Whassap / Jit.si / Skype

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Los primeros días de docencia online se dedicarán a:

- Impartir primeros consejos y solucionar problemas que se puedan plantear durante este periodo no presencial.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

- Asegurar que todos los alumnos se han creado la cuenta go.ugr.es para compartir con el profesor archivos del almacenamiento Drive y demás elementos de plataforma virtual.
- Asegurar que todos los alumnos pueden conectarse y que cuentan con internet, ordenador o tablet. En caso contrario informar de la ayuda que ofrece la universidad.
- Conocimiento y utilidades que nos ofrece la plataforma Prado, practicando diferentes tareas o actividades que vamos a realizar con el fin de que el alumno/a se familiarice con ella y sepa utilizarla.
- Información a los alumnos/as de la organización espacio-temporal del estudio durante esta docencia virtual (información académica, sesiones, foro, tareas...)
- Se dejará en reprografía del Campus todo el material básico de la asignatura para que todos los estudiantes pueden acceder a él.

Transcurrido ese periodo de adaptación a las clases no presenciales (teóricas o prácticas) se comenzará con el desarrollo de las mismas:

- Realización de videoconferencias con presentaciones del tema, manteniendo comunicación interactiva con los alumnos para resolver dudas. Se les orientará sobre los aspectos fundamentales que deben saber.
- Grabaciones en vídeo de sesiones teóricas con presentaciones. Este material lo compartirá el profesor a través del almacenamiento en Google Drive.
- En la presentación de los temas se estructurará el contenido, incluyendo las ideas claves de manera resaltada.
- Los trabajos serán a través de la plataforma PRADO. Todos tendrán un guión en la descripción de la tarea sobre el modo y condiciones de realización: tipo de actividad (comentario de texto, reflexiones sobre un tema, trabajo de búsqueda temática...) el tiempo con el que cuentan, extensión, Turnitin, tarea normal o en línea, cuestionario, etc.
- La entrega de trabajos, memorias y tareas individuales o grupales, se realizarán con generación automática de un informe de plagio (usando el servicio turnitin que ofrece PRADO) con la posibilidad de retroalimentar con comentarios a los estudiantes por parte del profesor.
- Se realizarán trabajos individuales y grupales. Los grupales se expondrán de manera síncrona, durante las videoconferencias al profesor y al resto de estudiantes.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación continua que se corresponderá con la calificación en la convocatoria ordinaria. Para ello el alumno deberá haber asistido al menos un 80 % de las sesiones formativas. De manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Pruebas evaluativas escritas u orales desarrolladas durante el curso: el 70%.
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: el 15%
- Actividades y trabajos grupales del alumno/a: el 15%.

Convocatoria Extraordinaria

Aquellos que no hayan superado la evaluación continua que se corresponde con la convocatoria ordinaria, deberán examinarse en la **convocatoria extraordinaria**. El porcentaje no varía. Se realizará una prueba donde se contemple la parte teórica y práctica o aquella que no haya superado en la evaluación continua (ordinaria).

- Prueba evaluativa escrita u oral: el 70%.
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: el 15%.



- Actividades y trabajos grupales del alumno/a: el 15%.

Evaluación Única Final

Consistirá en:

- Prueba escrita: de ensayo, de respuesta breve u objetivas, en base a la totalidad del temario descrito en la asignatura (70 %)
- Prueba oral: exposición individual sobre cuestiones acerca del programa de la materia (20 %)
- Valoración de Portafolios con las tareas asignadas, presentado por escrito (10 %)

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

www.ugr.es/local/aguevara
www.ugr.es/
www.faedumel.es



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es